



ACTA No. 07-17

Proceso: Estratégico

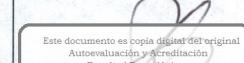
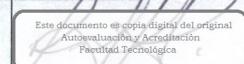
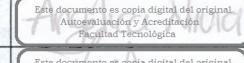
Subproceso: Autoevaluación y Acreditación

Dependencia: Oficina de Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica

Hora de Inicio: 12:00 a.m. Hora de Final: 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas de Decanatura Facultad Tecnológica

Fecha: Abril 24 de 2017

Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Humberto Guerrero Salas	Coordinador Autoevaluación y Acreditación	 Este documento es copia digital del original Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica
	Dora Marcela Martínez Camargo	Representante Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión.	 Este documento es copia digital del original Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica
	Imelda Lizcano	Representante Ingeniería de Producción por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	 Este documento es copia digital del original Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica
	Henry Moreno Acosta	Representante Ingeniería Mecánica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Mecánica Industrial	 Este documento es copia digital del original Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica
	Sergio Valbuena Porras	Representante Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles	 Este documento es copia digital del original Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica
	Héctor Arturo Flórez Fernández	Representante Ingeniería Telemática por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Sistematización de Datos	 Este documento es copia digital del original Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica
	Angélica Mercedes Nivia Vargas	Asistente Autoevaluación y Acreditación	 Este documento es copia digital del original Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica
	Diana Carolina Castro García	Asistente Autoevaluación y Acreditación	 Este documento es copia digital del original Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica

Elaboró: Angélica Mercedes Nivia Vargas
Diana Carolina Castro García

Visto Bueno del Acta:


Este documento es copia digital del original
Autoevaluación y Acreditación
Facultad Tecnológica

OBJETIVO

El objetivo de éste comité es:

- Informe por parte del Coordinador de AyA de la Facultad acerca de reunión en el MEN.
- Presentar la estructura a seguir en los planes de mejoramiento y plan de trabajo a seguir para su actualización.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación actas N°05-17, N°06-17 e Informe de Gestión 1er trimestre 2017.
2. Informe por parte del Coordinador de AyA de la Facultad acerca de reunión en el MEN.

3. Estructura planes de mejoramiento y plan de trabajo a seguir para su actualización.
4. Información acerca de contratación eventos.

DESARROLLO

1. Aprobación actas N°05-17, N°06-17 e Informe de Gestión 1er trimestre 2017.

Las actas N° 05-07 y 06-17, y el informe de gestión del 1er trimestre del 2017 fueron aprobados sin ningún comentario u observación.

2. Acreditación de Programas Académicos

2.1 Informe por parte del Coordinador de AyA de la Facultad acerca de la reunión en el MEN.

El profesor Humberto Guerrero Salas informa que el pasado jueves 20 de abril, junto con el Coordinador General de AyA, sostuvieron una reunión en la Subdirección de aseguramiento de calidad del MEN con la señora Nancy Cañon, en la cual se trató temas relacionados con el estudiante de Ingeniería en Redes de Computadores que presentó un derecho de petición a la Universidad debido a que el programa no figura en el SNIES y con la acreditabilidad de los programas de la Facultad Tecnológica. En cuanto al tema de Ingeniería en Redes de Computadores se solicitó al MEN el acto administrativo de dicho programa y que se aclare en el SNIES su existencia. En cuanto a la acreditación de los programas de la Facultad, el MEN manifestó que estos no perdían su antigüedad ni trayectoria independientemente del cambio de denominación, pues esto se evidencia en el artículo 2 de las resoluciones donde se manifiesta que se renuevan los registros calificados. Por lo anterior los proyectos curriculares de la Facultad pueden iniciar proceso de acreditación de alta calidad.

El comité manifiesta que es necesario consultar este tema para los proyectos curriculares de Eléctrica y Civiles, pues sus resoluciones en el artículo 2 dicen que otorgan los registros calificados, no los renuevan.

La profesora Marcela Martínez comenta que es muy importante en este proceso tener claridad y un documento formal que soporte lo manifestado por el MEN. Además considera que es el CNA quien debe emitir un juicio al respecto, por lo cual la cita debería hacerse con ellos.

El profesor Guerrero manifiesta que se realizó la consulta al CNA, pero ellos la remitieron a la Subdirección de Aseguramiento de calidad del MEN.

El comité solicita que el profesor Guerrero manifieste las inquietudes expuestas anteriormente a la Coordinación General de AyA y se emita una respuesta lo antes posible.



3. Planes de Mejoramiento

3.1 Estructura planes de mejoramiento y plan de trabajo a seguir para su actualización.

Las Asistentes de AyA Angélica Nivia y Carolina Castro informan que los planes de mejoramiento presentados entre el 2015 y 2016 por los proyectos curriculares de Producción, Mecánica, Electrónica y Telemática fueron adaptados por la oficina al formato diseñado por la Universidad, el cual se encuentra en la cartilla de orientaciones metodológicas para planes de mejoramiento de noviembre de 2016 (pág 53). Además comentan, que cada proyecto curricular debe terminar de completar la información del cuadro, y tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisar las observaciones emitidas por los pares académicos en los procesos de registro calificado y acreditación de programas, ya que deben ser incorporadas en los planes de mejoramiento.
- Las actividades que se consideran fortalezas se deben incluir, con el fin de que se traten como actividades de sostenibilidad y se mantengan en el tiempo.
- En cuanto al ítem nombre del proyecto, este debe estar enmarcado en los proyectos del plan estratégico de desarrollo de la Universidad.
- Ser muy objetivos en el planteamiento de las actividades, con el fin de que estas sean realizables. Es importante analizar la viabilidad de las actividades que ya se han planteado.
- Es necesario que haya coherencia entre la actividad, la meta y el indicador.
- Las actividades propuestas en el plan de mejoramiento del proyecto curricular deben estar articuladas con el plan de mejoramiento institucional, de tal forma que se encaminen a fortalecerlo.
- El proyecto curricular debe realizar el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento. Para esto se debe utilizar el formato de seguimiento de planes de mejoramiento, el cual se encuentra en la cartilla de orientaciones metodológicas para planes de mejoramiento de noviembre de 2016 (pág 54), que no es otro cuadro, sino la continuación del cuadro de plan de mejoramiento de la página 53.
- Tomar como guía para el diligenciamiento de los planes de mejoramiento la cartilla de orientaciones metodológicas para planes de mejoramiento de noviembre de 2016.
- Si hay actividades proyectadas para el nivel de Tecnología o de Ingeniería de manera independiente, hacer la claridad.

El comité aprueba que los planes de mejoramiento de los proyectos curriculares de Producción, Mecánica, Electrónica y Telemática, sean entregados con las respectivas correcciones de acuerdo a lo tratado en esta reunión y las orientaciones metodológicas de la cartilla respectiva, para el 8 de mayo próximo.

En cuanto al proyecto curricular de Eléctrica que se encuentran en proceso de autoevaluación, se espera la entrega del plan de mejoramiento de acuerdo a la fecha establecida en su cronograma de fases metodológicas de la autoevaluación, para el 31 de julio de 2017.

El proyecto curricular de Civiles debe ajustar la fecha de entrega del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento, ya que de acuerdo a su cronograma de fases metodológicas de la autoevaluación, debió presentar informe el 25 de enero de 2017 y plan de mejoramiento el 30 de marzo de 2017.

4. Autoevaluación

4.1 Información acerca de contratación eventos.

Las Asistentes de AyA informan que se ha tenido inconvenientes en la contratación de los proveedores para los diferentes eventos que se tienen proyectados en el marco de los procesos de autoevaluación, pues de acuerdo a la información suministrada por la Coordinación General de AyA no se puede contratar espacios, pues se debe utilizar las instalaciones de la Universidad, y a la fecha solamente se puede contratar transporte terrestre y aéreo.

Por lo anterior, el comité decide que el evento de egresados se realice en la Aduanilla de Paiba el sábado 3 de junio de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y se esté pendiente del tema de contratación de alimentos y recordatorios.

5. Registros Calificados

Las Asistentes de AyA informan al comité que a la maestría en Ingeniería Civil le fue otorgado el registro calificado por 10 años.

6. Varios

No se presentaron en la reunión.

7. Tareas pendientes:

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Gestionar el proceso de carnetización para el evento de egresados.	Angélica Nivia y Carolina Castro	Mayo 05 de 2017
Cotizar los elementos necesarios para los eventos de egresados, docentes y administrativos.	Angélica Nivia y Carolina Castro	Mayo 05 de 2017
Revisión, adecuación y seguimiento de los planes de mejoramiento.	Marcela Martínez, Imelda Lizcano, Henry Moreno, Frank Giraldo, Héctor Flórez, Sergio Valbuena y Humberto Guerrero.	Mayo 08 de 2017